

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	500880					
Denominación (español)	Prácticas Externas					
Denominación (inglés)	Professional Training					
Titulaciones	Grado de Historia y Patrimonio Histórico					
Centro	Facultad de Filosofía y Letras					
Módulo	Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado					
Materia	Prácticas Externas					
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	8º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Profesores tutores individuales						
Área de conocimiento	Prehistoria, Arqueología, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América					
Departamento	Historia					
Profesora coordinador	Ángela Alonso Sánchez e-mail de contacto: aalonso@unex.es Teléfono de contacto: 927-257000 extensión 57776 Número de despacho particular: 275 Página web personal y profesional: http://bit.ly/12glqvX					
Competencias						
BÁSICAS Y GENERALES						
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.						
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.						
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.						
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.						
CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.						
CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.						
CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.						
CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.						

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

TRANSVERSALES

CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.

CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.

CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocritica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT7 - Instrumental. Comunicación y transmisión de los conocimientos y la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación, de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT8 - Personal. Desarrollo de las capacidades necesarias para poder trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.

CT11 - Instrumental. Reconocer la diacronía, la diversidad y la multiculturalidad a nivel universal.

CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.

CT13 - Instrumental. Correcta comunicación, oral y escrita, en castellano.

CT15 - Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.

CT16 - Personal. Razonamiento crítico y habilidad para argumentar.

CT17 - Sistémica. Aprendizaje autónomo y creativo.

CT18 - Instrumental. Capacidad de análisis, organización y gestión de la información.

CT19 - Instrumental. Resolución de problemas.

CT20 - Personal. Capacidad de trabajar en equipo.

CT21 - Instrumental. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT22 - Sistémica. Adaptación a nuevas situaciones.

CT23 - Instrumental. Capacidades de organizar, planificar y gestionar la información y su transmisión a profesionales y el gran público.

CT25 - Personal. Habilidad en las relaciones interpersonales y el desarrollo de trabajos en equipo interdisciplinar.

CT26 - Sistémica. Motivación por la calidad del trabajo.

ESPECÍFICAS

CE1 - Académica. Tener una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de “tiempo histórico” como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.

CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.

CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.

CE17 - Profesional. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica.

CE19 - Disciplinar. Conocimiento y destreza para usar las técnicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos de la historia (epigrafía, numismática y paleografía).

CE20 - Profesional. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales.

CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.

CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.

CE23 - Disciplinar. Conocimiento de la historia de España y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica, a través de su Patrimonio Histórico.

CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.

CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesionales como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.

CE27 - Profesional. Realizar prácticas externas en archivos, bibliotecas, museos, medios de comunicación y cualquier empresa o institución relacionadas con la gestión del patrimonio histórico y el manejo y la organización de la información histórica.

Contenidos

Descripción general del contenido:

En el seno del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura, las Prácticas Externas conforman una asignatura totalmente voluntaria que implica que el estudiante pueda desarrollar actividades formativas de tipo práctico fuera de las aulas y en el seno de una institución, organismo o empresa (pública o privada) que ofrezca servicios vinculados al perfil educativo del título, bajo la supervisión de un tutor académico (profesor del Grado) y bajo la dirección de un tutor/responsable en la institución, organismo o empresa donde se realizan las prácticas.

En atención al carácter y perfil laboral de los centros e instituciones que acogen a nuestros estudiantes, esas prácticas externas formativas tienen un contorno de preparación para la vida profesional y laboral muy ligado al conocimiento, la gestión, la conservación y la difusión del patrimonio histórico-cultural: tareas de iniciación empírica a la labor museológica de perfil arqueológico o etnográfico (numismático, epigráfico ...); tareas de iniciación empírica a la labor archivística y documental (paleográfica, diplomática o sigilográfica); tareas de iniciación empírica al uso y gestión de tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al patrimonio Histórico-cultural, etc.

En función de su propio perfil y orientación, tales prácticas son objeto de preferente atención por parte de aquellos alumnos muy orientados hacia esa faceta laboral y profesional abierta con la titulación del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. Y por eso mismo no constituyen una asignatura obligatoria, sino opcional, habida cuenta de que ese perfil y orientación no puede ser compartido por todos los estudiantes del Grado en su conjunto, como así sucede en efecto.

Los resultados previstos en la materia y asignatura de Prácticas Externas consisten en el logro por los alumnos de una serie amplia de conocimientos prácticos, obtenidos en el ámbito de diferentes empresas privadas o instituciones de carácter público, que mantengan una elación muy estrecha con la formación teórica lograda en las aulas universitarias, especialmente los conocimientos adquiridos en aquellas asignaturas impartidas en el Grado que tienen una orientación no sólo formativa o ligada al ejercicio de actividades docentes sino, más que nada, al desarrollo de cualquier actividad profesional en empresas de particulares o pertenecientes al sector público.

Los contenidos susceptibles de desarrollar en la materia y asignatura de Prácticas Externas se refieren a la ejecución de actividades prácticas, operativas y empíricas fuera de las aulas universitarias, por su propia definición y diseño. Por tanto, sus contenidos variarán en función del tipo de empresa privada o institución pública donde aquéllas se lleven a cabo tras la firma y entrada en vigor del convenio preceptivo entre la Universidad, de una parte, y las distintas empresas o instituciones que se ofrezcan a colaborar con la Universidad en las labores de formación del alumnado, de otra.

Durante el previsto curso académico 2025-26, las empresas e instituciones que han aceptado tomar parte o seguir tomando parte en el programa de Prácticas Externas del Grado de Historia y Patrimonio Histórico son las que figuran a continuación (relación todavía provisional que puede ampliarse a medida que se renuevan los convenios con otros centros y organismos durante el mes de julio de 2025). También se incluye en el registro nominativo el número de plazas disponible por cada centro en esta convocatoria.

Componen (siempre provisionalmente habida cuenta del factor de renovación mencionado) un mínimo de 38 plazas para el curso 2024-2025.

1. Museo Nacional de Arte Romano de Mérida: 2 plazas.
2. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz: 2 plazas.
3. Museo de Cáceres: 2 plazas
4. Archivo Histórico Municipal de Cáceres: 5 plazas.
5. Archivo Histórico Provincial de Cáceres: 1 plaza.
6. Archivo Histórico Diputación de Cáceres: 2 plazas.

7. Archivo General de Extremadura de Mérida: 2 plazas.
8. Consorcio Ciudad Monumental de Mérida: 10 plazas.
9. Archivo Judicial de Extremadura: 2 plazas.
10. Consorcio Ciudad Monumental de Cáceres: 4 plazas.
11. Instituto Municipal de la Juventud de Cáceres: 2 plazas.
12. Museo de Historia y Cultura “Casa Pedrilla” de Cáceres: 2 plazas.
13. Filmoteca de Extremadura: 2 plazas.
14. Universidad de Mayores de la UEX: 1 plaza.
15. “Escuelas viajeras” Centro de interpretación Histórica de Navas del Madroño en Cáceres: 2 plazas.
16. Oficina Municipal de Arqueología de Medellín: 2 plazas.

Durante el periodo de Prácticas Externas, el alumno desarrollará actividades prácticas en esas empresas, instituciones y entidades mencionadas, procediendo a conocer las posibilidades laborales de aplicación de los conocimientos aprendidos y adquiridos en las aulas y potenciando así su competencia para el acceso al ámbito profesional y laboral como egresado.

Temario

Por sus propias características ya descritas y apuntadas, los temarios y contenidos de esta asignatura son muy variados y no cabe registrarlos en este apartado de manera concreta y limitada. El alumno recibirá información precisa y adecuada de cada una de las ofertas presentadas en su momento y ocasión por parte de los profesores responsables de cada una de ellas.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Prácticas de empresa	140							
2								
3								
...								
Evaluación	10							
TOTAL	150							150

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

El alumno que opte por cursar esta asignatura de Prácticas Externas realizará las mismas en las empresas, centros, instituciones u organismos públicos o privados que mantengan convenio en vigor para tal efecto con la Universidad de Extremadura, como es preceptivo y obligado.

Estas prácticas tendrán una duración reglada de un mes (siempre en el segundo semestre del cuarto curso), teniendo todos los alumnos un tutor académico individual y

un tutor de la empresa/centro/institución debidamente adjudicados en tiempo y forma por la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras.

La empresa/centro/institución será la que, junto al tutor académico y en contacto y de acuerdo con el mismo, establezca el programa de actividades formativas diseñadas para cada caso y según su perfil profesional y laboral definido.

Resultados de aprendizaje

Los resultados previstos en la materia y asignatura de Prácticas Externas consisten en el logro por los alumnos de una serie amplia de conocimientos prácticos, obtenidos en el ámbito de diferentes empresas privadas o instituciones de carácter público, que mantengan una relación muy estrecha con la formación teórica lograda en las aulas universitarias, especialmente con los conocimientos adquiridos en aquellas asignaturas impartidas en el Grado que tienen una orientación no sólo formativa o ligada al ejercicio de actividades docentes sino, más que nada, al desarrollo de cualquier actividad profesional en empresas de particulares o pertenecientes al sector público.

Sistemas de evaluación

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente (Real Decreto 1707/2011 ya mencionado) y con la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Extremadura de 7 de septiembre de 2012 (Diario Oficial de Extremadura de 24 de septiembre de 2012), la evaluación de las Prácticas Externas del Grado de Historia y Patrimonio Histórico se realizará por el tutor académico de las mismas teniendo en cuenta los informes o memorias finales que le serán entregados por cada estudiante y por el tutor de la empresa privada o institución pública donde se hayan realizado dichas prácticas.

El sistema de evaluación y calificación de las competencias adquiridas con esas Prácticas Externas se atenderá al Real Decreto 1125/2003 que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 0 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.

Los criterios de evaluación para ponderar la actividad formativa de las Prácticas Externas en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico serán los siguientes:

a) El alumno deberá realizar el mencionado informe final o memoria de las prácticas en el que demuestre fehacientemente que ha adquirido durante su ejercicio las habilidades y destrezas previstas y contempladas, siempre teniendo en cuenta las competencias profesionales para las que le capacita el título.

b) El tutor de prácticas de la empresa o institución asignado para cada alumno, en cooperación y contacto con el tutor académico realizará un seguimiento de dicho alumno durante su ejercicio de prácticas y, al finalizar las mismas, emitirá un informe técnico final en el que indicará el grado de satisfacción del organismo receptor con el alumno en prácticas acogido durante el programa.

Ambos elementos mencionados serán utilizados para la ponderación del grado de cumplimiento de sus tareas del alumno de acuerdo con el sistema de ejecución, seguimiento y evaluación de las Prácticas Externas que figura en el Reglamento correspondiente del centro.

Prueba final alternativa.

Por las características de esta asignatura no es aplicable la Resolución de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas de la

UEx (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016) que exige la convocatoria de una prueba final alternativa de carácter global.

Bibliografía (básica y complementaria)

Otros recursos y materiales docentes complementarios